







CD/RES. 13 (91-R/16)

RECONOCIMIENTO DRA. SARA OVIEDO FIERRO VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 28 de octubre de 2016)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

RECORDANDO:

Que el Consejo Directivo del IIN, en su 87^{ma} Reunión Ordinaria, celebrada en San José Costa Rica en 2012, conoció la candidatura de la Dra. Sara Oviedo Fierro al Comité de los Derechos del Niño propuesta por el Gobierno de Ecuador;

Que en sesión de 18 de diciembre de 2012 los Estados Parte de la Convención, eligieron a la Dra. Sara Oviedo Fierro como Miembro del Comité de los Derechos del Niño para el Período 2013-2017;

TENIENDO PRESENTE:

Que el 28 de febrero de 2017 concluirá el período estatutario para el cual fue elegida la Dra. Sara Oviedo Fierro;

Que la Dra. Sara Oviedo Fierro en su calidad de Vicepresidenta del Comité de los Derechos del niño ha impulsado la coordinación entre dicho organismo y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), lo que ha servido para el fortalecimiento de la perspectiva de derechos en la región,

RESUELVE:

1. Valorar y felicitar el trabajo realizado por la Dra Sara Oviedo Fierro en el Comité de los Derechos del Niño como Vicepresidenta del mismo, destacando sus aportes desde la mirada de las Américas; así como, por el trabajo realizado para el acercamiento del Comité de los Derechos del Niño y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.